

# Piden frenar desgravación arancelaria

El proceso de desgravación arancelaria que contempla la Secretaría de Economía para 2010 en el sector industrial, lejos de impulsar su competitividad podría apuntalar aún más su caída, por lo cual el llamado de analistas consiste en postergar esa decisión y buscar negociar con naciones terceras en vez de abrir el mercado de manera unilateral.

DIDIER RAMÍREZ TORRES

Este año se estima que el Producto Interno Bruto del Sector Manufacturero se contraerá entre 10 y 12%, muy por arriba del estimado que se tiene de la economía que oscilará en -7 o -8%. Así, este rubro de la economía enfrenta un gran reto, pues a la depresión financiera, habrá que sumarle a partir del 2010, el decreto del Ejecutivo Federal de disminuir aranceles a mercancías de importación al país en el sector industrial, lo que a ojos de empresarios y analistas es una decisión poco acertada en la coyuntura actual, porque dicha medida representa el último clavo del ataúd de muchas empresas mexicanas, y con ello, el crecimiento del desempleo.

Con base en el programa de desgravación arancelaria de la Secretaría de Economía (SE), de manera unilateral se reducirán 10 mil 905 fracciones que componen el sector de productos industriales, un proceso que inició en 2009 y que culminará en 2013, aunque el siguiente año es el máximo reto, toda vez que el 60% de estos impuestos alcanzarán tasa cero, en conjunto con las que ya fueron disminuidas este año.

No obstante la teoría, el sector industrial y diversos analistas rechazan la tesis, y afirman que lejos de apoyar al ramo productivo, la reducción de aranceles motivará que ingresen mercancías en condiciones de inequidad y que podrán generar afectaciones severas en diversos ramos, por lo cual el llamado es a que este plazo fechado para 2010 se postergue, y por el contrario, se busque nego-

ciar con naciones acuerdos que permitan complementar los sectores industriales.

## Sin condiciones

En 2008, la SE determinó implementar un proceso de desgravación arancelaria de manera unilateral con naciones terceras, con las cuales no se tienen tratados comerciales. De esta manera, se busca que el porcentaje de fracciones arancelarias con tasa cero pase de 20 a 61%, en tanto que el impuesto máximo se disminuirá de 50 a 20%, en el plazo del 2008 a 2013.

Bajo la óptica oficial de que la reducción de aranceles del ramo industrial permitirá la competitividad del sector productivo en México, en 2010 más de tres mil 500 fracciones tendrán impuesto cero, que sumadas a las alcanzadas en 2009 y las que ya tenían esta tasa, serán más de seis mil 600 fracciones las que no tendrán impuesto de internación, con lo cual la dependencia cree que podrán acceder los empresarios a insumos más económicos.

Para la SE la justificación de este mecanismo, es que permitirá a las Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) acceder a insumos a un costo competitivo, y no dejar esa opción sólo en manos de las grandes empresas que pueden hacer acuerdos con proveedores internacionales.

El sector industrial aceptó a finales del

año pasado participar en la disminución de aranceles, siempre y cuando se realizaran compromisos para impulsar a productores nacionales para competir contra proveedores internacionales; y es en este punto en donde se encuentra el primer obstáculo.

De acuerdo con Armando Martín Dueñas, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado (CICEG), uno de los compromisos del Gobierno Federal era que las empresas tuvieran acceso a costos energéticos más competitivos, situación que no se alcanzó.

Adicionalmente, agregó, hubo un compromiso para impulsar el desarrollo de los sectores industriales, objetivo no logrado, de no ser por los esfuerzos individuales, como el calzado que cuenta con un programa de apoyo a las Pymes para su competitividad.

Manuel Díaz, presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Comercio Exterior (IMECE), aseguró que otro rubro en el que no se ha avanzado es en el tema de financiamiento. "¿Somos competitivos cuando tenemos tasas de financiamiento tan altas?, estamos enfrentando lo que llamo *dumping* técnico, cuando las tasas de interés a que accedemos se ubican en el rubro del 14%, mientras quienes vienen de afuera alcanzan niveles del 2%, ¿cómo podemos competir?"

## Visión cortoplacista

Víctor Manuel López Bolaños, secretario general de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra), aseveró que el tema de la desgravación arancelaria deja claro que el Gobierno tiene una mayor preocupación porque la inflación no crezca no obstante, se carece de visión para identificar que el reto es generar competitividad en el sector industrial.

Enrique Dussel, coordinador del Centro de Estudios China - México de la Facultad de Economía de la UNAM, afirmó que el tema de la desgravación arancelaria es bastante complejo, toda vez que se dará en 60% de las existentes, y más aún en un momento en donde se encuentra contraída la actividad.

Describió que la problemática que enfrenta el sector industrial no sólo radica en los resultados de este año, sino que en algunos casos el volumen de producción se encuentra muy por debajo de lo alcanzado en 2005, por ejemplo la fabricación de insumos textiles, prendas de vestir, el rubro de cuero, piel, equipos de cómputo y equipo de transporte, entre otros.

Aunado a lo anterior, los entrevistados subrayan el hecho de que el sector empresarial tendrá que enfrentar un esquema fiscal diferente a partir del 2010.

López Bolaños, precisó que no debe

## Sectores industriales que se han visto contraídos (2003 = 100)

2009 / 2

72.6

FABRICACIÓN DE INSUMOS TEXTILES

74.6

FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

85.7

FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO Y PIEL

76.9

INDUSTRIA DE LA MADERA

73.7

EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, COMUNICACIÓN Y COMPONENTES

85.1

EQUIPO DE TRANSPORTE

Fuente: INEGI

han tenido las fracciones arancelarias que se redujeron en este año, y en donde afirmó, "no se tiene un efecto de reducción en el precio de las mercancías, y mucho menos que estas acciones beneficien a los consumidores finales o a las Pymes".

Manuel Díaz precisó que si bien la SE está abierta a recibir los comentarios de los empresarios en el sentido de identificar los sectores que se verán afectados, el planteamiento es erróneo, ya que en su papel de autoridad deben hacer los análisis de qué rubros serían más vulnerados, para en función de ello corregir el programa de desgravación.

Partiendo de lo anterior, Díaz indicó que la dependencia debería plantearse el continuar con este decreto una vez que se tengan los estudios serios para conocer las implicaciones reales que tendrá esta desgravación y no basarse en interpretaciones.

Incluso, el directivo del IMECE recomendó que México debería plantear el camino a seguir, y para ello podría tomarse en cuenta lo que están haciendo algunos países en crecimiento, como Bangladesh, Brasil, Chile y Panamá, quienes están protegiendo a diversos sectores y con ello favorecen su economía, "en vez de abrirla unilateralmente".

En ese sentido, Norma Soto Castañeda, especialista en negociaciones internacionales y catedrática de la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), afirmó que Brasil, economía en boga, está ejecutando acciones proteccionistas para sectores como metales, químicos, textiles o plásticos, que buscan proteger, favoreciendo su economía local, medida que México tendría que tomar en consideración.

Fernando Ruiz Huarte, director técnico del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), va más allá, y precisó que no sólo no es el mejor momento para continuar con la desgravación, por el contrario debería aprovecharse esta coyuntura para alcanzar negociaciones internacionales.

"Podría comenzarse a negociar acuerdos comerciales con otros países en vez de reducir aranceles de forma unilateral, sin obtener un beneficio a cambio", aseveró Ruiz Huarte.

Y es que el disminuir aranceles de manera unilateral, restaría campo de negociación con países como Brasil, Perú, Corea del Sur y otros, que estarían interesados en alcanzar un acuerdo con México, pero en el cual, se garantice también el acceso a productores mexicanos a esos mercados.

Soto Castañeda indicó que si el planteamiento del Ejecutivo Federal es agilizar las actividades de comercio exterior, debería optarse por otros esquemas de simplificación como el empleo de nuevos formatos y agilización de procesos, aduanas y otros, en vez de recurrir a la eliminación de impuestos a mercancías foráneas en detrimento del aparato productivo nacional.

## Decisión razonada

Armando Martín Dueñas, planteó un cuestionamiento al respecto de los efectos que

